

ANEXO II

PLANTILLA PARA LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

1. Programa Operativo (PO) FEDER

- 1.1 Título:**
Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
- 1.2 CCI:**
2014ES16RFOP002
- 1.3 Eje prioritario:**
12 Eje Urbano

2. Estrategia DUSI

- 2.1 Nombre:**
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE TERUEL
- 2.2 Entidad DUSI:**
AYUNTAMIENTO DE TERUEL
- 2.3 Convocatoria de ayudas FEDER:**
Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)

3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

3.1 Nombre:

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)

4.1 Nombre:

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

5. Financiación

5.1 Organismo con Senda Financiera (OSF):

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

5.2 Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

6. Departamento, Unidad u Oficina Municipal

6.1 Área Municipal:

ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

6.2 Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

6.3 La Unidad Ejecutora será la Sociedad Municipal Urban Teruel, .S.A con capacidad administrativa para ejecutar esta operación:

Dentro del organigrama municipal, la Sociedad Municipal es una forma de gestión directa de los servicios municipales, que cuenta por personalidad jurídica propia y no tiene dependencia jerárquica respecto a la unidad de gestión. De esta manera, el Ayuntamiento de Teruel, garantiza el principio de separación de funciones entre la Unidad Gestora y la Unidad Ejecutora.

La Sociedad Municipal Urban Teruel, S.A. cuenta con los siguientes recursos humanos apropiados y con las capacidades técnicas necesarias para los distintos niveles y para las distintas funciones de la organización: Unidad Jurídica, Unidad Económico-Financiera y Unidad Técnica

Asimismo, la Sociedad cuenta en su plantilla con un trabajador contratado en la Categoría de Agente de Empleo y Desarrollo Local y cuenta también con personal administrativo adecuado.

7. Expresión de interés

7.1 Justificación:

El proyecto está en línea con el objetivo temático OT2 y el objetivo específico OE.2.3.3.

El objetivo es aumentar la eficiencia en el consumo del agua de riego del parque "Los Fueros" obteniendo el máximo rendimiento utilizando el mínimo de este recurso y centrandolo en los medios aportados, aprovechando todo el potencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y convirtiendo el sistema de riego de este parque, en un sistema inteligente que sea acorde con la filosofía de las Smart Cities.

En resumen, se llevará a cabo una gestión de los recursos hídricos implantando aplicaciones de telegestión de agua y sistemas de riego eficientes y sostenibles disminuyendo así el consumo de agua, de energía y de mano de obra, uniformizando el reparto de agua, aumentando la flexibilidad y versatilidad y potenciando la detección de pérdidas o de agua no registrada.

8. Operación propuesta

8.1 OBJETIVO TEMÁTICO (OT):

OBJETIVO TEMÁTICO POCS - OT 2.

Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación.

8.2 Prioridad de Inversión (PI):

PI - 2.3

2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.

8.3 OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):

OE - 2.3.3

Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

8.4 Categoría de Intervención (CI):

CI079

Servicios y aplicaciones de inclusión digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital.

8.5 LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).

8.5.1 Nombre:

Instalación de un sistema inteligente de control para la gestión eficiente del agua

8.5.2 Código de la LA:

A-2-2

8.6 Nombre de la Operación:

Renovación y optimización de sistemas de riego y obras complementarias en el parque de Los Fueros.

8.7 Descripción de la Operación:

El objeto del proyecto es dotar al parque de Los Fueros de un sistema de control de riego centralizado, que permita una gestión sostenible y racional del uso del agua. Un sistema que permita reaccionar frente a averías, cambiar los ajustes de riego e intervenir en el mismo en cualquier tiempo y lugar, desde un acceso remoto disponible 24 horas al día y 365 días al año. Preparado para la conexión al Smart City de la ciudad que se pueda desarrollar en el futuro, permitiendo también controlar de forma integrada las zonas verdes aisladas que precisan de controladores de batería no accesible con cables

8.8 Localización:

Barrio del Ensanche. 44002 Teruel.

8.9 Fecha de inicio:

1 de abril de 2018

8.10 Plazo de ejecución o desarrollo:

3 meses

8.11 Fecha estimada de conclusión:

Diciembre 2018

8.12 Importe del coste total subvencionable solicitado:

300.000 €

8.13 Importe de la ayuda FEDER:

50 % del importe del apartado 8.12, expresado en euros.

150.000 €

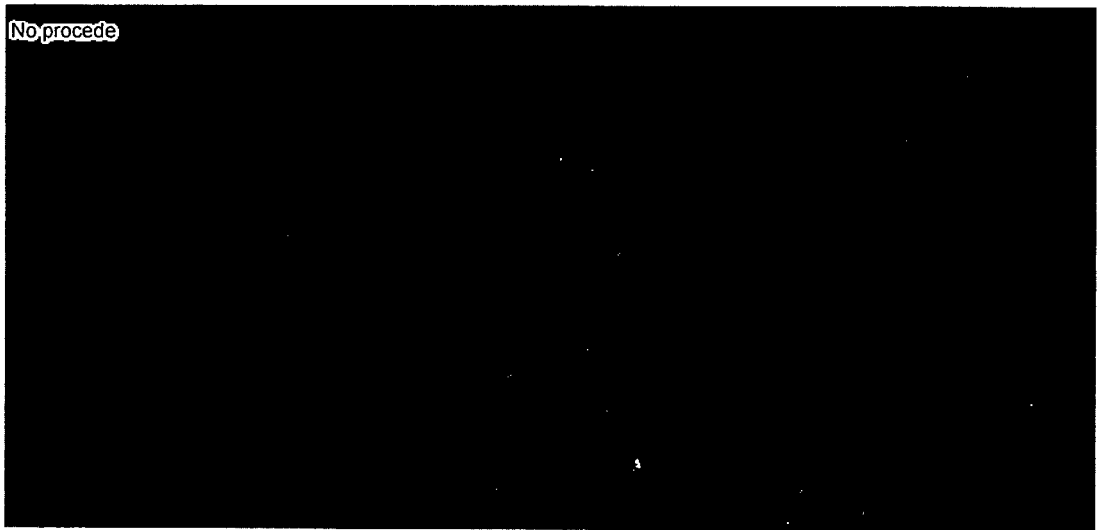
8.14 Senda financiera si se dispone de ella:

Mes 1: 100.000 €
Mes 2: 100.000 €
Mes 3: 100.000 €

8.15 Criterios de selección:

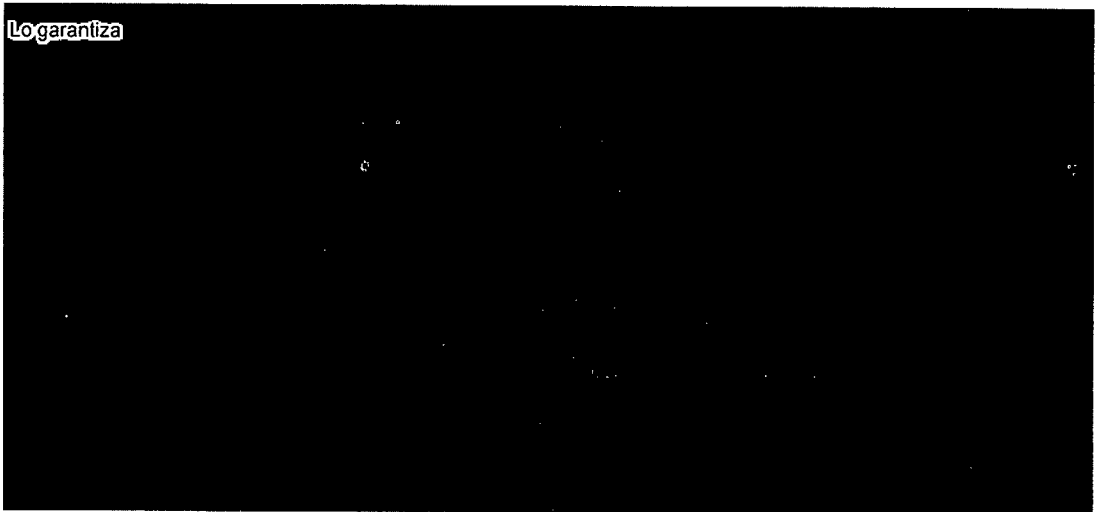
- Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir con la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).
- Cumple con los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implantar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
- Contribuye a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuye al programa operativo vigente.
- Aborda los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores demuestran experiencia y capacidad.
- La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas están supeditadas a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.
- Las plataformas de gestión de Smart Cities ligadas a la eficiencia energética, estarán basadas en estudios energéticos.

8.16 Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:



9. Indicadores

9.1 Contribución a la Prioridad de Inversión:



9.2 Indicadores de Productividad:

E016. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

E024. Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica.

9.3 Unidad de medida:

E016: Usuarios
E024: Usuarios internos

9.4 Valor estimado 2023:

E016: 3.023 Usuarios
E024: 2 usuarios internos

9.5 Nivel de logro estimado con la operación:

100 %

10. Aspectos evaluables de la operación propuesta

10.1 Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:

Código:	<input type="text" value="R023N"/>	<input checked="" type="radio"/> Bajo	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Alto
Código:	<input type="text" value="R025B"/>	<input checked="" type="radio"/> Bajo	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Alto
Código:	<input type="text"/>	<input type="radio"/> Bajo	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Alto
Código:	<input type="text"/>	<input type="radio"/> Bajo	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Alto

10.2 Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:

Código:	<input type="text" value="E016"/>	<input checked="" type="radio"/> Bajo	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Alto
Código:	<input type="text" value="E024"/>	<input checked="" type="radio"/> Bajo	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Alto
Código:	<input type="text"/>	<input type="radio"/> Bajo	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Alto
Código:	<input type="text"/>	<input type="radio"/> Bajo	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Alto

10.3 Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:

Bajo Medio Alto

10.4 Propuesta participada con:

Acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 12 de enero de 2016. Aprobación de la estrategia por unanimidad por todos los grupos políticos.

10.5 Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:

Bajo Medio Alto

11. Requisitos para ser considerada BUENA PRÁCTICA *

11.1 Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):

En el parque de Los Fueros existe un elevado consumo de agua debido a una instalación obsoleta sin el suficiente control del agua no registrada (agua no contabilizada, fugas, roturas, etc).

Con esta actuación se pretende reducir el consumo de agua aportada a la red municipal y aumentar la eficiencia en el uso de este recurso hídrico.

11.2 Elementos innovadores que incorpora (EI):

La telegestión de parques y zonas verdes públicas es una actuación pionera en el término municipal de Teruel y por tanto, se trata de aportar una tecnología innovadora que permita cambiar los procedimientos de uso y mantenimiento del sistema de riego del principal parque de la ciudad de Teruel.

11.3 Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):

30% de la población del barrio "Ensanche".

3023 usuarios potenciales de una población total de 36.043.

11.4 Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):

Bajo Medio Alto

11.5 Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):

Se cumplen todos los principios horizontales ya que no los vulnera pero principalmente, tiene en consideración el de sostenibilidad ambiental.

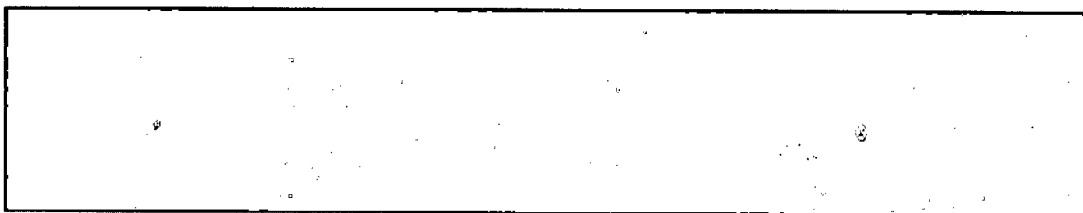
Aumenta la eficiencia en el recurso del agua, mitigando y adaptando al cambio climático la instalación de riego.

11.6 Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):

A través del contrato de concesión administrativa referente a la gestión y explotación del servicio público municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado, se está modernizando las redes de abastecimiento con el objetivo de aumentar la eficiencia y eficacia de todo el sistema.

Algunas de estas obras que se van a realizar con esta finalidad son: renovación redes de distribución, sistema de telemando, sectorización, adecuación pozos abastecimiento, control de presiones en la red, control de caudales, adecuación de instalaciones eléctricas, sondeos de investigación....

11.7 Difusión de la operación (MC):



12. Medidas antifraude

12.1 Control de una doble financiación:

No existen

